SECRETARÍA GENERAL	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSIÓN**	**001**
		FECHA DE APROBACIÓN	**2024-01-31**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	202502345

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	FERNANDO AUGUSTO VILORIA PUA		
Identificación:	8795623		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	TATIANA GONZALEZ ARCON		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501995	**Fecha de C.D.P.**	2025 / 07 / 30
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202505620	**Fecha del R.P.**	2025 / 08/ 21

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$20.500.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$20.500.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2025 / 08 / 21	2025 / 12 / 31	N/A	N/A

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí. Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$20.500.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$20.500.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$11.700.000
Valor por ejecutar		$8.800.000
Valor a pagar en el presente Informe		$4.400.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		3

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS-	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
1-Brindar acompañamiento a la subsecretaría de servicios administrativos en la coordinación de las actividades logísticas y operativas de seguridad en el edificio de la Gobernación del Atlántico y sus dependencias.	-Durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de octubre de 2025, se realizaron las siguientes actividades: -Se le realizó acompañamiento a los supervisores de VP Global para apoyar a la supervisión y que se mantenga la disciplina y control dentro de la Gobernación del Atlántico. -Se realizó acompañamiento al personal de atención al ciudadano, ya que están llegando muchos usuarios ofuscados por los embargos que presentan estos ciudadanos. - Se Realizaron revistas constantes a los puestos de servicio instalados en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico.
2-Brindar acompañamiento a la subsecretaría de servicios administrativos en la supervisión de los servicios de vigilancia y seguridad contratados por la entidad.	-Se realizaron inspecciones a las oficinas y áreas críticas de la Gobernación, encontrando la cerradura de la Secretaría de Agua Potable, dañada, de inmediato se le reporta al personal de mantenimiento. -Se Inspeccionó el buen funcionamiento de los medios tecnológicos que son el apoyo de la seguridad física y garantizar la fluidez de la comunicación interna del personal de seguridad.
3. Asistir a las reuniones y demás actividades relacionadas con el objeto contractual, conforme lo solicite la supervisión del contrato.	-Se mantiene constantemente la comunicación con el personal de la subsecretaría de Servicios Administrativos con el fin de apoyar las diferentes situaciones que afecten la seguridad. -Se atiende el llamado cuando soy requerido por la supervisora de mi contrato. -Se le Brinda apoyo al personal de las secretarías en sus diversas actividades en el edificio de la Gobernación del Atlántico.
4. Las demás que le asigne el supervisor que guarden relación con el objeto del contrato	-Se mantiene la comunicación constante con la supervisora de mi contrato con el fin de solucionar las situaciones que se puedan presentar en el edificio de la Gobernación del Atlántico. -Apoyar constantemente a las actividades realizadas por la subsecretaría de Servicios Administrativos de la Secretaría general del departamento del Atlántico.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

TATIANA GONZALEZ ARCON, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9489290121	2025 / 08 / 06	$510.800
2	9490659963	2025 / 09 / 09	$510.800
3	9492067538	2025 / 10 / 07	$510.800
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.532.400

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 04 días del mes de noviembre 2025.

TATIANA GONZALEZ ARCON
C.C. 22.570.062 de Polonuevo.

FERNANDO AUGUSTO VILORIA PUA
C.C. 8795623 de Galapa.